

ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA
OEI/COT/ 004 /2019

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y LÍNEA DE BASE DE LA EDUCACIÓN INICIAL (0-3 AÑOS) EN
HONDURAS

1. Si el levantamiento se va a realizar en los 18 departamentos ¿cuál es finalidad de la visita a las 4 regiones priorizadas por la SE?

R. Los Centros Regionales podrían ser las Sedes para coordinar realizar algunas reuniones, pero si no es necesario pues pueden omitir lo de los Centros Regionales ya que en cada Departamento van a encontrar los actores que trabajan con la Educación Inicial.

2. Cuando se refiere al levantamiento de información en los 18 departamentos es la aplicación del instrumento que se elabore o solo sería el mapeo de los centros que están funcionando ¿Sería una combinación de ambos?

R. Ambas

3. ¿Cuál es la documentación que va a proporcionar la SE?

R. La Secretaria lo podemos proveer es el Documento del Plan Sector Educacion (PESE) y Plan Estratégico Institucional (PEI)

4. ¿La documentación que proporcionará la SE servirá como insumo para la elaboración de la propuesta?

R. Si, como fundamentación del Diagnostico

5. Se habla que se debe de calcular los viáticos para realizar 8 visitas, ¿estos estarían fuera de los L.480,000.00 lempiras para la consultoría?

R. Es un presupuesto global, debe incluirse.

6. Se habla de 4 regiones y según la lectura se identifican 5 regiones como ser: Norte, Sur, Centro, Oriente y Occidente

R. 1. Centro Regional Centro-Suroriente (CRFPCSO): con sede en Tegucigalpa, Francisco Morazán, 2. Centro Regional Centro-Occidente (CRFPCO): con sede en La Paz, La Paz, 3. Centro Regional Valle de Sula (CRFPVS): con sede en San Pedro Sula, Cortes, 4. Centro Regional del Litoral Atlántico (CRFPLA): con sede en Tela, Atlántida.

7. Cuando se habla de otras actividades que surjan en el proceso estas como se solventarían económicamente y en tiempo, ya que afectaría el cronograma y el presupuesto.

R. Deberán de reconocerse como parte del presupuesto global aprobado para la consultoría.

8. Cuando se refieren al cálculo de movilización-transporte alimentación y hospedaje estos también están fuera de los 480,000.00 ósea, ¿qué gastos antes mencionados serán cubiertos por el proyecto?

R. Es un presupuesto global, todas las actividades y gastos deben estar considerados dentro de la propuesta económica.

9. Cuando se refieren a la elaboración de la propuesta económica por rubro ¿A qué se refieren?

R. PRESUPUESTO POR RUBRO: Presupuesto desagregado por tipos de gastos necesarios, para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas para ejecutar la consultoría.

10. ¿Qué tienen considerados ustedes como gastos Directos e Indirectos?

R. Los gastos directos son el conjunto de las erogaciones en las que incurrirá para la obtención del producto final, refiérase a la sección IV. Actividades de la Consultoría.

Los gastos indirectos, son todos los gastos generales del tipo administrativo o financiero que la firma consultora considere que eroga como parte de esta consultoría.